

3.2.1 GASTOS

El Presupuesto de gastos del Estado para 2021 asciende a 383.543 millones de euros, e incluye 26.634 millones correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El 61,6 por ciento del presupuesto corresponde a operaciones no financieras cuya dotación es de 236.331 millones de euros, 209.774 millones si descontamos dichos gastos financiados con los fondos europeos de recuperación.

Teniendo en cuenta la naturaleza económica del gasto, el mayor volumen de recursos, el 44,1 por ciento del total se destina a la realización de transferencias, tanto corrientes como de capital, por un importe conjunto de 169.223 millones de euros. Más del 80 por ciento son de carácter corriente, y aumentan un 43,4 por ciento respecto al presupuesto base 2020, como consecuencia de incluirse en este capítulo las transferencias adicionales a Seguridad Social y Servicio Público de Empleo Estatal y la dotación de nuevos recursos para Comunidades Autónomas. Excluyendo estas partidas y los gastos del Plan de recuperación, el crecimiento del capítulo es del 6,7 por ciento, 6.589 millones. Dentro de éste destaca el incremento de la aportación al presupuesto de la Unión Europea, así como el de diversas partidas de carácter social como el ingreso mínimo vital, la atención a personas en situación de dependencia, las becas y ayudas al estudio, la protección a la familia y la lucha contra la pobreza infantil, la atención humanitaria y de migrantes y el fomento de la Igualdad.

Cabe destacar, además, el aumento en un 3,5 por ciento de los créditos destinados a financiar a Comunidades Autónomas y Entidades Locales a través del sistema de financiación de régimen común, además del incremento de los gastos de pensiones de clases pasivas y del sistema de Concierto Económico con el País Vasco.

Por su parte, las transferencias de capital integran el 73,8 por ciento de los gastos a financiar con los fondos del Plan de Recuperación, lo que motiva que alcancen un importe de 28.478 millones y se incrementen un 250,1 por ciento respecto al presupuesto base 2020. Descontando estos fondos, el crecimiento del capítulo es de 677 millones, un 8,3 por ciento más que en 2020, debido fundamentalmente al incremento de los recursos destinados a los programas de

investigación, a los convenios con comunidades autónomas para infraestructuras de transporte ferroviario, al pago a realizar a la Comunidad Autónoma de Cataluña como consecuencia de la Sentencia 1668/2017 Sala 3ª del Tribunal Supremo y a las transferencias a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para la financiación del sector eléctrico.

Los gastos de personal para 2021 ascienden a 18.597 millones de euros, y aumentan un 4,2 por ciento respecto al presupuesto base 2020, que incluye el incremento retributivo de los empleados públicos de un 0,9 por ciento, garantizando su poder adquisitivo.

Los gastos corrientes en bienes y servicios del Estado ascienden a 4.685 millones de euros, un 46,6 por ciento más que el presupuesto base 2020, consecuencia, en su mayor parte, de la dotación de créditos que serán financiados con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Si excluimos estos gastos, el aumento es de 304 millones debido, fundamentalmente, al incremento de los gastos corrientes de las operaciones de mantenimiento de la paz, y de los asociados a las actuaciones en materia de migraciones.

En cuanto al capítulo de gastos financieros, se mantiene en términos similares a los del presupuesto base 2020.

Por lo que se refiere al capítulo de inversiones reales, el crecimiento respecto al presupuesto base 2020 es del 33,9 por ciento por ciento. Si descontamos los créditos que se van a financiar con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el incremento del capítulo es del 8,8 por ciento, motivado por el aumento de los créditos para inversiones en el Ministerio de Fomento destinadas fundamentalmente a la conservación y explotación de carreteras.

Por último, dentro de las operaciones financieras destaca el capítulo de activos financieros, cuya dotación de 52.831 millones de euros, es un 36,1 por ciento superior a la del presupuesto base 2020, consecuencia fundamentalmente de la mayor dotación de la aportación patrimonial al Fondo de Financiación de las Comunidades Autónomas, que cuenta con 13.000 millones más.

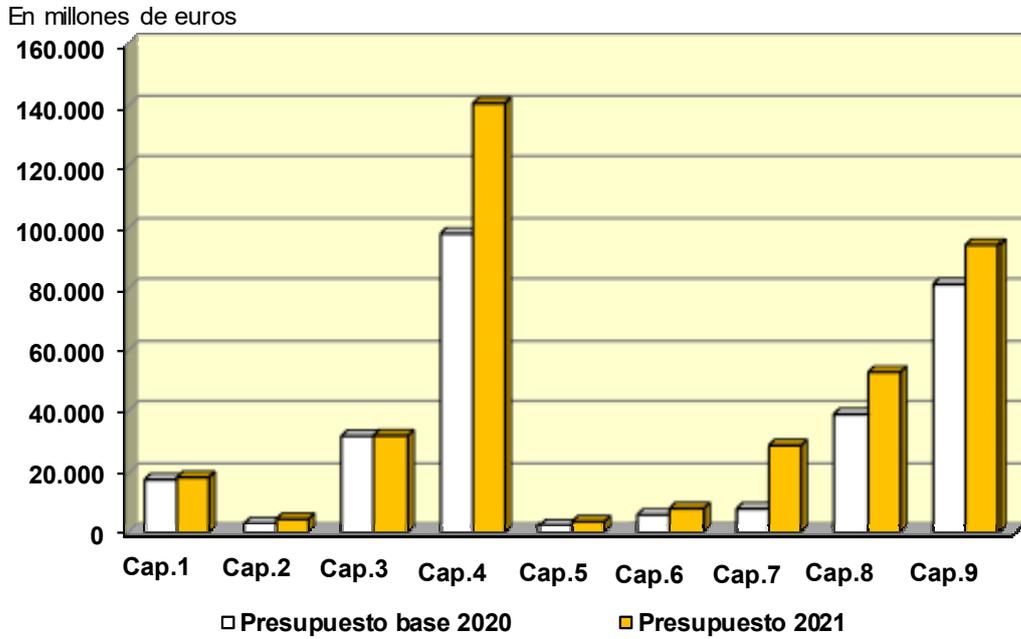
**PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS**

(En millones de euros)

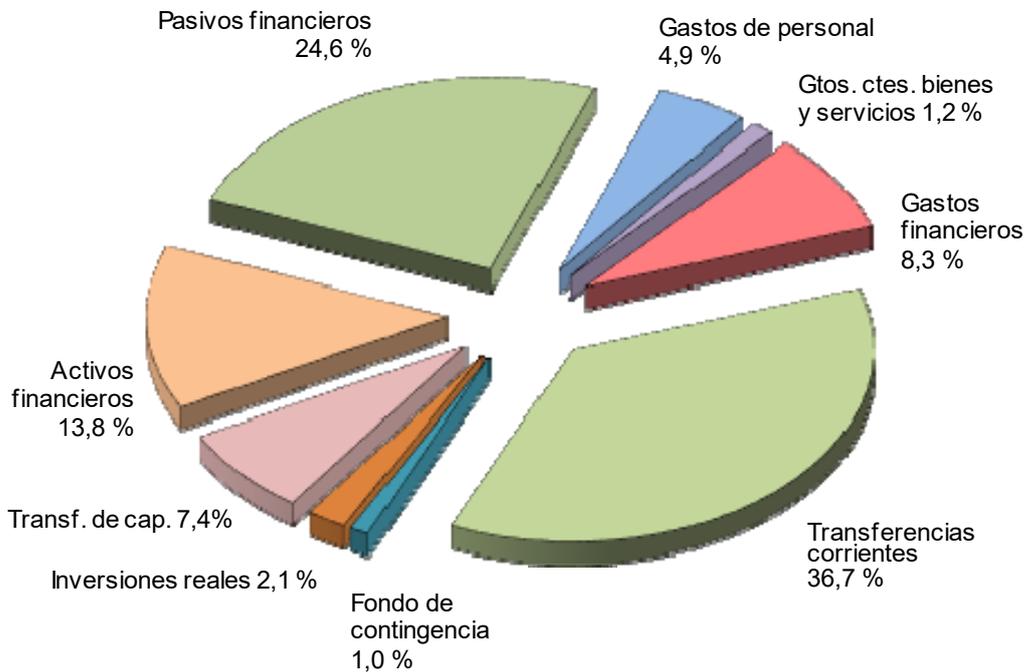
CAPÍTULOS	Presupuesto base 2020 (1)	Presupuesto 2021			% Δ 21 / 20	
		Nacional (2)	Plan UE (3)	Total (4) = (2) + (3)	(2) / (1)	(4) / (1)
I. Gastos de personal	17.844,41	18.592,59	4,33	18.596,92	4,2	4,2
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	3.196,73	3.500,79	1.184,45	4.685,23	9,5	46,6
III. Gastos financieros	31.571,69	31.713,04	0,00	31.713,04	0,4	0,4
IV. Transferencias corrientes	98.115,05	136.585,89	4.159,14	140.745,03	39,2	43,4
Operaciones corrientes	150.727,88	190.392,31	5.347,91	195.740,23	26,3	29,9
V. Fondo de contingencia y otros imprevistos	2.562,98	3.889,13		3.889,13	51,7	51,7
VI. Inversiones reales	6.141,98	6.682,04	1.541,20	8.223,24	8,8	33,9
VII. Transferencias de capital	8.133,29	8.810,15	19.668,17	28.478,32	8,3	250,1
Operaciones de capital	14.275,27	15.492,19	21.209,37	36.701,56	8,5	157,1
OPERACIONES NO FINANCIERAS	167.566,13	209.773,63	26.557,28	236.330,92	25,2	41,0
VIII. Activos financieros	38.819,62	52.753,72	77,00	52.830,72	35,9	36,1
IX. Pasivos financieros	81.311,02	94.380,98		94.381,0	16,1	16,1
OPERACIONES FINANCIERAS	120.130,64	147.134,71	77,00	147.211,71	22,5	22,5
TOTAL PRESUPUESTO	287.696,771	356.908,34	26.634,28	383.542,62	24,1	33,3

(3-2-1-1)

**PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
(Distribución por capítulos)**



**PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
(Distribución por capítulos)**



Analizando el presupuesto de los distintos departamentos, cabe destacar que todos ellos presentan un aumento en sus dotaciones respecto al presupuesto base 2020, tanto considerando el crédito total, como si excluimos del cómputo los gastos que se van a financiar a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Las dotaciones adicionales asociadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se concentran fundamentalmente en los Ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de Sanidad y de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y se desarrollan de forma detallada en el apartado dedicado a los “Fondos Europeos de Recuperación en los Presupuestos para 2021: Next generation EU”, en la segunda parte de este Informe. A continuación, se detallan los incrementos de gastos no financieros más significativos considerando exclusivamente los créditos que no forman parte del dicho Plan de Recuperación.

Así, en primer lugar destaca especialmente el incremento de 670 millones de euros en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que se concretan, en actuaciones de carácter social tales como, en la mayor dotación por importe de 603 millones para los gastos de atención a personas en situación de dependencia, 28 millones más para atender a los menores extranjeros no acompañados (MENAs), y 59 millones más para actuaciones en materia de protección a la familia, pobreza infantil y plan concertado, entre otros, así como en otras actuaciones como los 15 millones de nueva dotación para financiar diversas acciones y subvenciones para la Agenda 2030.

Hay que señalar asimismo el incremento del 8,5 por ciento en las dotaciones del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 511 millones de euros más que en 2020, y que se destinan principalmente a inversiones en carreteras (224 millones), a la transferencia a la Comunidad Autónoma de Cataluña para el cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo 1668/2017 (200 millones), a compensaciones a concesionarias de autopistas de peaje (45 millones), al apoyo al transporte colectivo urbano (28 millones) y a RENFE-Operadora (20 millones).

Por su parte, el Ministerio de Igualdad aumenta su presupuesto no financiero 227 millones respecto al presupuesto base 2020 fundamentalmente por la realización de una transferencia corriente a las Comunidades Autónomas para el fomento de la Igualdad, dentro del Plan Corresponsables por 190 millones, y de una transferencia de capital a las Comunidades Autónomas para el desarrollo nuevas competencias dentro del Pacto contra la Violencia de género.

Los créditos del Ministerio de Educación y Formación Profesional aumentan un 3,2 por ciento respecto a 2020, con especial atención a las becas y ayudas al estudio de carácter general que crecen 514 millones en este ejercicio.

El Ministerio de Trabajo y Economía Social, descontada la transferencia adicional en este ejercicio al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), incrementa su presupuesto no financiero en un 27,9 por ciento por el aumento de la transferencia ordinaria al SEPE a consecuencia del incremento del IPREM en un 5 por ciento.

El crecimiento de los créditos del presupuesto no financiero del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se cifra en 194 millones de euros, principalmente por el aumento de la transferencia a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia para la financiación de los costes del sector eléctrico (190 millones), del impulso a las actuaciones en materia de cambio climático con una mayor transferencia al IDAE para la transición justa a una economía descarbonizada y para movilidad eficiente y sostenible con un aumento total de 50 millones, y la mayor dotación para el bono social térmico por 14 millones.

Por lo que se refiere al incremento del 40 por ciento de los créditos del Ministerio de Sanidad, destacan especialmente el aumento de la transferencia al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) en 55 millones, y los 30 millones de mayor dotación en este ejercicio al Fondo de Cohesión Sanitaria.

En el Ministerio del Inclusión, Seguridad Social y Migraciones hay que destacar el aumento de las dotaciones para la transferencia a la Seguridad en 1.517 millones para financiar el ingreso mínimo vital, para las pensiones no contributivas en 102 millones y el destinado a la atención humanitaria y migraciones con un incremento de 58 millones.

Por último, el incremento del 5,1 por ciento millones de euros de los créditos del Ministerio de Ciencia e Innovación, refleja la prioridad que representan las actuaciones en materia de investigación, desarrollo, innovación y digitalización en los presupuestos para 2021, con un crecimiento de 117 millones de las dotaciones para esta política en este Ministerio.

Entre las secciones no ministeriales, además de clases pasivas, que aumentan 749 millones, hay que mencionar la de Sistemas de Financiación de Entes Territoriales, Otras relaciones financieras con Entes Territoriales, Relaciones Financieras con la UE, así como del fondo de contingencia, cuyas dotaciones se analizan de forma más pormenorizada en otros apartados de este informe.

**PRESUPUESTO DE GASTOS NO FINANCIERO DEL ESTADO
DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES**

(En millones de euros)

SECCIONES	Presupuesto base 2020 (1)	Presupuesto 2021			% Δ 21 / 20	
		Nacional (2)	Plan UE (3)	Total (4) = (2) + (3)	(2) / (1)	(4) / (1)
01. Casa de S.M. el Rey	8,43	8,43		8,43	0,0	0,0
02. Cortes Generales	223,91	236,62		236,62	5,7	5,7
03. Tribunal de Cuentas	65,36	69,39		69,39	6,2	6,2
04. Tribunal Constitucional	25,56	26,52		26,52	3,7	3,7
05. Consejo de Estado	12,35	13,07		13,07	5,9	5,9
06. Deuda Pública	31.547,48	31.675,10		31.675,10	0,4	0,4
07. Clases Pasivas	16.334,12	17.083,34		17.083,34	4,6	4,6
08. Consejo General del Poder Judicial	65,09	72,94		72,94	12,1	12,1
09. Aportaciones al Mutualismo Administrativo	2.157,07	2.241,55		2.241,55	3,9	3,9
10. Contratación Centralizada	283,32	380,82		380,82	34,4	34,4
12. Mº de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	1.205,47	1.315,28	127,62	1.442,90	9,1	19,7
13. Mº de Justicia	1.871,03	1.985,88	27,74	2.013,62	6,1	7,6
14. Mº de Defensa	8.991,50	9.384,10	25,00	9.409,10	4,4	4,6
15. Mº de Hacienda	2.584,08	2.718,95		2.718,95	5,2	5,2
16. Mº del Interior	8.571,04	8.900,11	6,25	8.906,36	3,8	3,9
17. Mº de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	5.977,04	6.487,71	4.982,35	11.470,05	8,5	91,9
18. Mº de Educación y Formación Profesional	3.500,89	3.612,62	1.852,55	5.465,17	3,2	56,1
19. Mº de Trabajo y Economía Social	494,30	5.099,28	1.167,48	6.266,76	931,6	1.167,8
<i>Sin transferencia reequilibradora al SEPE</i>	<i>494,30</i>	<i>632,17</i>	<i>1.167,48</i>	<i>1.799,65</i>	<i>27,9</i>	<i>264,1</i>
20. Mº de Industria, Comercio y Turismo	547,12	697,91	1.698,00	2.395,90	27,6	337,9
21. Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	809,26	850,29	391,50	1.241,79	5,1	53,4
22. Mº de Política Territorial y Función Pública	357,85	379,00	239,87	618,87	5,9	72,9
23. Mº para la Transición Ecológica y el Reto Democrático	4.935,81	5.129,39	6.805,22	11.934,61	3,9	141,8
24. Mº de Cultura y Deporte	649,55	687,83	206,29	894,12	5,9	37,7
25. Mº de la Presidencia, Relac. con las Cortes y Mem. Democrática	234,90	261,55		261,55	11,3	11,3
26. Mº de Sanidad	326,82	457,27	2.963,99	3.421,26	39,9	946,8
27. Mº de Asuntos Económicos y Transformación Digital	924,96	947,86	3.601,69	4.549,55	2,5	391,9
28. Mº de Ciencia e Innovación	2.027,85	2.132,03	1.100,23	3.232,26	5,1	59,4
29. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	2.248,81	2.918,70	916,85	3.835,55	29,8	70,6
30. Mº de Igualdad	175,53	402,81	48,59	451,40	129,5	157,2
31. Mº de Consumo	24,44	41,16		41,16	68,4	68,4
32. Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	15.212,28	28.840,10	192,17	29.032,27	89,6	90,8
33. Mº de Universidades	238,08	258,59	203,90	462,49	8,6	94,3
34. Relaciones Financieras con la UE	13.858,27	16.542,85		16.542,85	19,4	19,4
35. Fondo de contingencia	2.562,98	3.889,13		3.889,13	51,7	51,7
36. Fondos de Compensación Interterritorial	582,43	582,43		582,43	0,0	0,0
37. Otras relaciones financieras entes territoriales	138,04	13.910,28		13.910,28	9.977,0	9.977,0
38. Sistemas de financiación de entes territoriales	37.791,81	39.532,76		39.532,76	4,6	4,6
TOTAL CAPÍTULOS I A VII	167.564,84	209.773,63	26.557,28	236.330,92	25,2	41,0

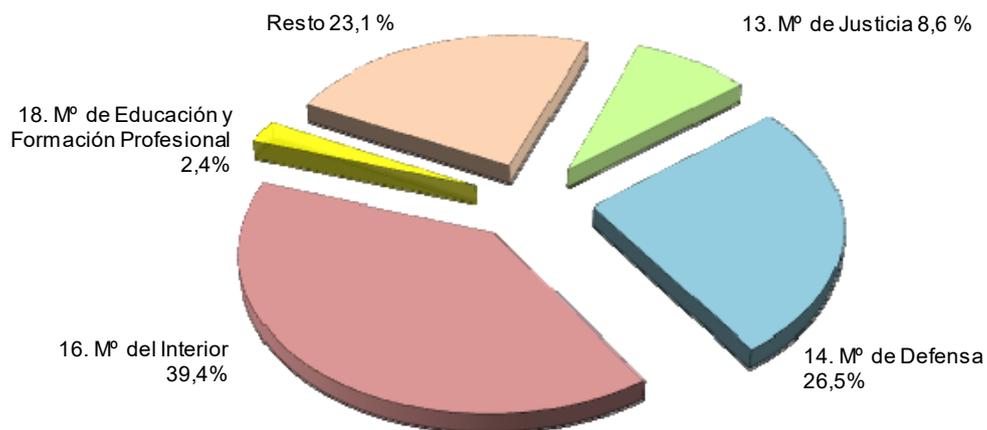
(3-2-1-2)

GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal para 2021 ascienden a 18.597 millones de euros, y aumentan un 4,2 por ciento respecto al presupuesto base 2020. que incluye el incremento retributivo de los empleados públicos de un 0,9 por ciento, garantizando su poder adquisitivo. El capítulo comprende 16.454 millones para gasto del personal activo y el resto para las mutualidades.

Los departamentos ministeriales con mayores dotaciones para financiar los gastos de personal son, tal y como muestra el siguiente gráfico, los Ministerios de Justicia, Defensa, Interior y Educación y Formación Profesional, que en su conjunto representan un 76,9 por ciento del gasto de este capítulo.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES DE GASTOS DE PERSONAL



(3-2-1-3)

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Los gastos corrientes en bienes y servicios del Estado ascienden a 4.685 millones de euros, un 46,6 por ciento más que el presupuesto base 2020, consecuencia, en su mayor parte, de la dotación de créditos que serán financiados con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Si excluimos estos gastos, el aumento es de 304 millones debido, fundamentalmente, al incremento de

los gastos corrientes de las operaciones de mantenimiento de la paz, y de los asociados a las actuaciones en materia de migraciones, que se han duplicado y triplicado, respectivamente, en relación con los consignados en el presupuesto base 2020.

Del total de gastos de este capítulo el 77,6 por ciento se destina a la adquisición de material y suministros, de los que entorno al 20 por ciento son de carácter militar.

GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros suponen 31.713 millones de euros y se mantienen en la misma línea de los consignados en el presupuesto base 2020.

El 97,5 por ciento de estos gastos corresponden a intereses de la deuda pública en euros que experimentan un crecimiento del 2,4 por ciento como consecuencia del aumento de la deuda en circulación en un contexto de bajos tipos de interés de las nuevas emisiones.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO GASTOS FINANCIEROS Distribución por artículos

(En millones de euros)

ARTÍCULOS	Presupuesto base 2020		Presupuesto 2021		% Δ 21/20
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
30. Deuda Pública euros	30.184,97	95,6	30.921,22	97,5	2,4
31. Préstamos en euros	938,55	3,0	697,69	2,2	-25,7
32. Deuda Pública moneda extranjera	413,70	1,3	45,93	0,1	-88,9
33. Préstamos moneda extranjera	10,26	0,0	10,26	0,0	0,0
34. Depósitos y fianzas	0,01	0,0	0,01	0,0	-28,2
35. Intereses demora y otros gastos financieros	24,20	0,1	37,94	0,1	56,8
TOTAL	31.571,69	100,0	31.713,04	100,0	0,4

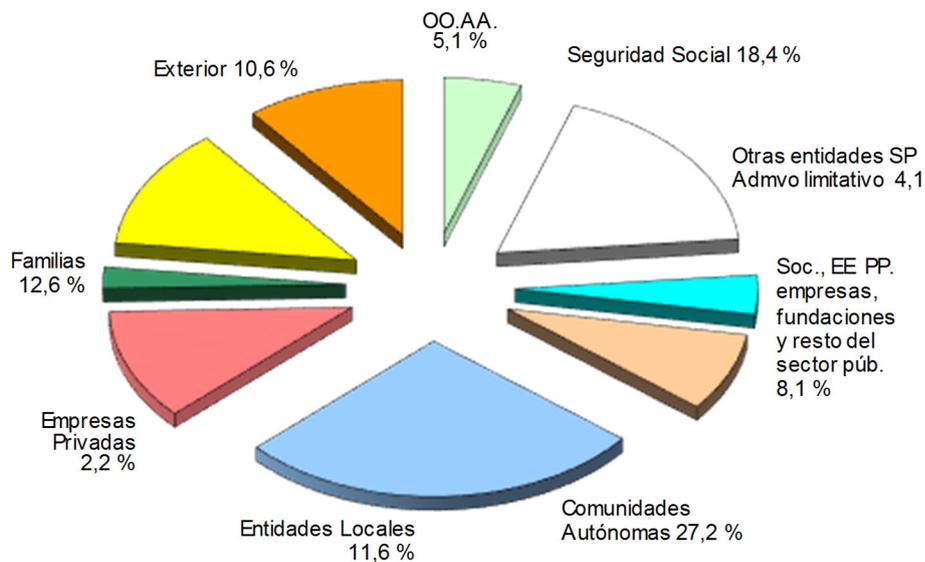
(3-2-1-6)

TRANSFERENCIAS

Las transferencias del Estado engloban los flujos de fondos, condicionados o no, efectuados sin que se produzca una contrapartida directa por parte de los agentes receptores. Constituyen el volumen más importante del Presupuesto del Estado, ya que representan el 71,6 por ciento de los gastos no financieros.

El Presupuesto de gastos del Estado recoge en el capítulo IV las transferencias corrientes y en el capítulo VII las transferencias de capital, según se destinen a financiar gastos derivados de operaciones corrientes o de capital, respectivamente. Estos capítulos se desagregan en artículos según el agente receptor al que van destinadas sus dotaciones.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO TRANSFERENCIAS A OTROS AGENTES



(3-2-1-7)

Las transferencias totales del Estado para el ejercicio 2021 ascienden a 169.223 millones de euros y aumentan un 59,3 por ciento respecto al presupuesto base 2020. Si descontamos las transferencias adicionales a Seguridad Social y Servicio Público de Empleo Estatal, la dotación de nuevos recursos para Comunidades Autónomas y los gastos incluidos en el Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia, el aumento del conjunto de transferencias corrientes y de capital es del 6,8 por ciento, que equivale a 7.266 millones de euros.

Del total de transferencias el 83,2 por ciento corresponde a las transferencias corrientes y el resto a las transferencias de capital.

El mayor volumen de transferencias, un 38,8 por ciento del total, se destinan a las Administraciones Territoriales, comunidades autónomas y entidades locales.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las transferencias corrientes para el ejercicio 2021 ascienden a 140.745 millones de euros, lo que representa un aumento del 43,4 por ciento respecto al presupuesto base 2020. La cuarta parte del total del capítulo, 36.041 millones, corresponden a las transferencias adicionales a Seguridad Social y Servicio Público de Empleo Estatal, la dotación de nuevos recursos para Comunidades Autónomas y los gastos incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Excluyendo estos gastos, el incremento del capítulo respecto a 2020 es del 6,7 por ciento, lo que supone 6.589 millones.

De este aumento, el 42 por ciento, 2.741 millones, son consecuencia del incremento del crédito destinado a financiar la aportación que realiza España al Presupuesto de la Unión Europea, que para 2021 alcanza los 16.213 millones de euros, mientras que un 23 por ciento, 1.517 millones, resulta del aumento de la transferencia a la Seguridad Social para financiar el ingreso mínimo vital.

En el capítulo VIII de la parte tercera de este libro, dedicado a las Relaciones financieras entre España y la Unión Europea, se realiza un análisis más detallado de estas transferencias.

Destaca especialmente el aumento de los créditos destinados a actuaciones de carácter social. Así, las transferencias corrientes a la Seguridad Social crecen un 83,1 por ciento respecto al presupuesto base 2020 hasta alcanzar los 31.119 millones, resultado, además de las ya comentadas transferencias adicionales en este ejercicio 2021, y del aumento de la dotación para financiar el ingreso mínimo vital, del incremento de 602 millones de los recursos para la atención de personas en situación de dependencia, debido a la mejora de las cuantías en el nivel mínimo y

en el acordado en el ámbito de la dependencia, y las destinadas a personas cuidadoras no profesionales, y del aumento de 102 millones en pensiones no contributivas. Además, se potencia la mejora de la calidad educativa, incrementando las becas un 35 por ciento, sumando 514 millones más que en el presupuesto base 2020, y se refuerzan las actuaciones destinadas a la protección a la familia y la lucha contra la pobreza infantil con 59 millones más y en atención humanitaria y migraciones con un incremento de 58 millones, además de destinar 190 millones para el fomento de la Igualdad, dentro del Plan Corresponsables.

El 27,2 por ciento este capítulo lo constituyen los créditos destinados a financiar a Comunidades Autónomas y Entidades Locales a través del sistema de financiación de régimen común, que, con un importe de 38.332 millones, aumentan 1.312 millones respecto al presupuesto base 2020. De estas transferencias, a las Comunidades Autónomas se destinan 20.460 millones, con un incremento del 4,6 por ciento; en tanto que a la financiación de las Entidades Locales se destinan 17.873 millones, lo que supone un aumento del 2,3 por ciento respecto del año anterior.

Las Administraciones Territoriales reciben también transferencias corrientes por otros conceptos incluidos tanto en la sección 37 (otras relaciones financieras con Entes Territoriales), como en los distintos departamentos ministeriales, además de la ya mencionada dotación adicional de nuevos recursos en este presupuesto para 2021.

En el capítulo V de la parte segunda de este libro, relativo a la financiación de los Entes Territoriales se analizan estas transferencias con mayor detalle.

Por último, merece señalarse el aumento que experimentan las asignaciones consignadas para atender el pago de las pensiones de clases pasivas que aumentan en este ejercicio un 4,6 por ciento (748 millones) y las que se destinan a financiar el sistema de Concierto Económico con el País Vasco, que se incrementa 368 millones hasta alcanzar 704 millones en 2021.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Principales partidas

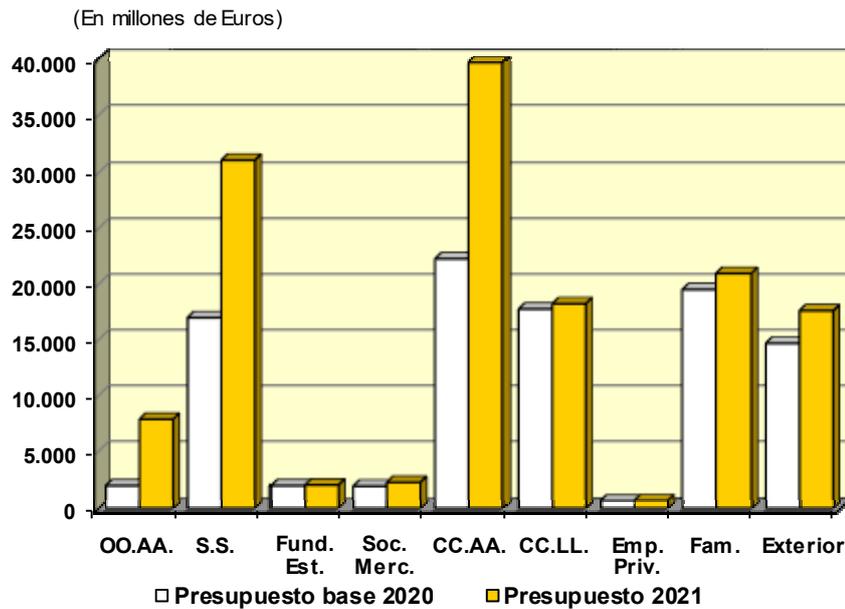
(En millones de euros)

PARTIDAS	Presupuesto base 2020		Presupuesto 2021		% Δ 21/20
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Sistemas de financiación de Comunidades Autónomas régimen común	19.556,61	19,9	20.459,62	14,5	4,6
Sistemas de financiación de Entidades Locales	17.463,88	17,8	17.872,74	12,7	2,3
Clases Pasivas	16.335,41	16,6	17.083,34	12,1	4,6
Aportación a la Unión Europea	13.472,27	13,7	16.212,85	11,5	20,3
Dotación adicional de recursos a las Comunidades Autónomas	0,00	0,0	13.486,00	9,6	
Transferencia a la SS. para otros conceptos	0,00	0,0	9.364,83	6,7	
Complemento de pensiones mínimas	7.329,12	7,5	7.075,02	5,0	-3,5
Para financiar el Presupuesto del SEPE. Regularización	0,00	0,0	4.467,11	3,2	
Para financiar el Ingreso Mínimo Vital	1.500,00	1,5	3.016,91	2,1	101,1
Transferencia a la SS. para la prestación de nacimiento y cuidado del menor	0,00	0,0	2.784,72	2,0	
Pensiones no contributivas	2.648,93	2,7	2.751,01	2,0	3,9
Dependencia	1.746,69	1,8	2.349,14	1,7	34,5
Para becas y ayudas de carácter general	1.470,33	1,5	1.984,33	1,4	35,0
Transferencia a la Seg. Social para financiar reducción cotizaciones SS	1.333,91	1,4	1.779,45	1,3	33,4
Protección familiar	1.868,15	1,9	1.414,00	1,0	-24,3
ARENFE-Operadora	1.185,36	1,2	1.205,34	0,9	1,7
Agencia Estatal de la Administración Tributaria	1.015,92	1,0	1.033,93	0,7	1,8
Formación Profesional para el Empleo	1.019,04	1,0	906,92	0,6	-11,0
Subvención transporte residentes no peninsulares (aéreo y marítimo)	819,25	0,8	794,24	0,6	-3,1
Concierto Económico País Vasco	336,60	0,3	704,49	0,5	109,3
Organismos públicos de investigación	626,22	0,6	645,39	0,5	3,1
Para reclamaciones y sentencias responsabilidad patrimonial	500,00	0,5	500,00	0,4	0,0
Corporación RTVE (incluye Orquesta y Coro)	377,87	0,4	472,87	0,3	25,1
Participación en Organismos Internacionales	429,99	0,4	425,34	0,3	-1,1
Migraciones (sistema de protección intencional, atención humanitaria, etc.)	344,21	0,4	401,86	0,3	16,7
Apoyo al transporte colectivo urbano	344,75	0,4	372,75	0,3	8,1
Aportaciones a IFIs	326,96	0,3	325,96	0,2	-0,3
Compensaciones CCAA Impuesto Depósitos Entidades Crédito	254,30	0,3	305,50	0,2	20,1
INGESA	238,44	0,2	263,44	0,2	10,5
Al Centro Nacional de Inteligencia (CNI)	255,43	0,3	258,22	0,2	1,1
A ENESA, seguro agrario	251,27	0,3	253,77	0,2	1,0
Agencia Española de Cooper. Internacional Desarrollo	216,77	0,2	232,67	0,2	7,3
A CC.AA. Plan Corresponsable (Igualdad)	0,00	0,0	190,00	0,1	
ADIF para administración de red	0,00	0,0	170,00	0,1	
Instituto para la Transición Justa (ITJ)	202,49	0,2	166,00	0,1	-18,0
Al Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Soc	162,73	0,2	165,79	0,1	1,9
Protección a la familia, pobreza infantil y plan concertado	100,00	0,1	158,91	0,1	58,9
Aportación a Grecia	113,42	0,1	146,44	0,1	29,1
Violencia de género	143,38	0,1	141,20	0,1	-1,5
Al Instituto Nacional de Estadística (INE)	136,41	0,1	137,64	0,1	0,9
Al INAEM	119,76	0,1	134,76	0,1	12,5
ASASEMAR	124,63	0,1	136,29	0,1	9,4
Compensación garantía recaudación IPSI	112,63	0,1	112,63	0,1	0,0
A Servicio Postal Universal.	120,00	0,1	110,00	0,1	-8,3
Bono social térmico	94,93	0,1	109,33	0,1	15,2
Para fines de interés social. IRPF y Sociedades	107,08	0,1	107,08	0,1	0,0
Compensaciones a concesionarias de autopistas de peaje	61,89	0,1	106,44	0,1	72,0
Al Consejo Superior de Deportes (CSD)	78,21	0,1	78,02	0,1	-0,2
Diversas compensaciones a ayuntamientos	67,78	0,1	77,78	0,1	14,8
Fondo Protección Cinematografía	65,00	0,1	65,00	0,0	0,0
Cobertura de libros de texto	50,00	0,1	50,00	0,0	0,0
Subvenciones a CC.AA., Ceuta y Melilla para atención MENAs	0,00	0,0	27,70	0,0	
A Canarias para programa lucha pobreza y servicios sociales	0,00	0,0	30,00	0,0	
Para financiar Pacto de Estado contra la Violencia de Género	0,00	0,0	20,00	0,0	
Compensación a empresas costes adicionales energía eléctrica	55,07	0,1	0,00	0,0	-100,0
Resto de actuaciones	2.931,97	3,0	2.941,16	2,1	0,3
TOTAL nacional	98.115,05	100,0	136.585,89	97,0	39,2
Al SEPE. MRR-UE	0,00	0,0	1.095,30	0,8	
MRR-UE: Plan Educa en Digital, Plan choque FP, ...	0,00	0,0	1.615,49	1,1	
MRR y REACT-EU Sanidad	0,00	0,0	752,69	0,5	
MRR Derechos Sociales	0,00	0,0	296,40	0,2	
MRR-UE: Creación centros excelencia, ...	0,00	0,0	110,12	0,1	
Resto de actuaciones	0,00	0,0	289,13	0,2	
TOTAL Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y REACT-EU	0,00	0,0	4.159,14	3,0	
TOTAL	98.115,05	100,0	140.745,03	100,0	43,4

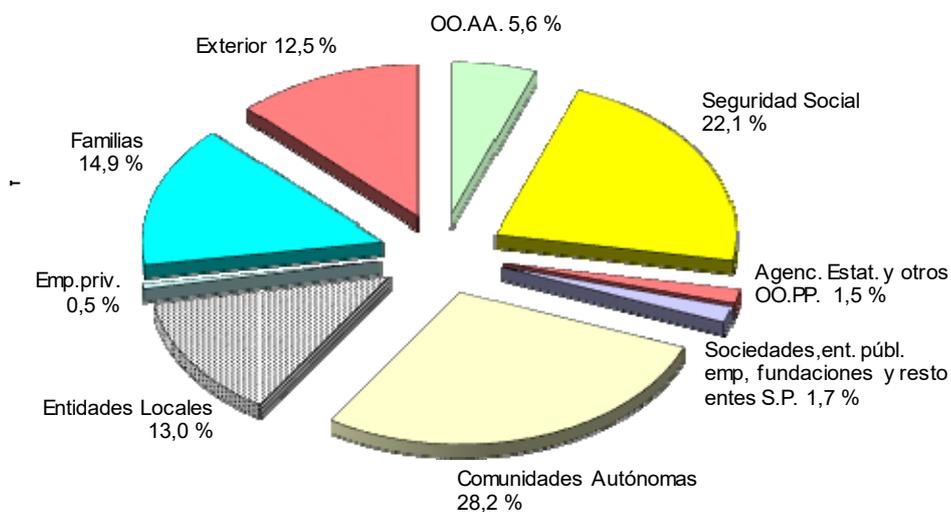
(3-2-1-8)

Los gráficos siguientes recogen la distribución por artículos de las transferencias corrientes.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL ESTADO



DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL ESTADO



FONDO DE CONTINGENCIA

El capítulo 5 del presupuesto de gastos del Estado incluye la dotación del Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria, cuya cuantía asciende a 3.889 millones de euros. Este Fondo se destina a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.

INVERSIONES REALES

El capítulo de inversiones reales asciende a 8.223 millones de euros, y presenta un aumento del 33,9 por ciento respecto al presupuesto base 2020. Si descontamos los créditos que se van a financiar con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el incremento del capítulo es del 8,8 por ciento. El 65 por ciento de estos fondos europeos se canalizan a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que cuenta con 1.005 millones para estas actuaciones.

Las dos terceras partes de los créditos para inversiones se concentran en los Ministerios de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y de Defensa. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana dispone de 429 millones más que en el ejercicio 2020 (223 millones, si descontamos los gastos a financiar a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia), y que se destinan fundamentalmente a la conservación de las infraestructuras de carreteras, tanto las de carácter ordinario, como las autovías de primera generación. Estas dotaciones se complementan con la financiación de inversiones que el Ministerio realiza a través de los capítulos de transferencias de capital y activos financieros.

Las inversiones del Ministerio de Defensa se cifran en 3.090 millones de euros de los que más de un 75 por ciento se destinan a atender compromisos de pago correspondientes a programas especiales de armamento, que no tienen impacto en el déficit público al tratarse de entregas realizadas en ejercicios anteriores. Descontando estas dotaciones, el resto de inversiones del Ministerio de Defensa, disminuyen un 2,2 por ciento (un 5,4 por ciento si excluimos los gastos financiados con fondos europeos).

En cuanto al resto de Ministerios, destacan las inversiones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (602 millones), del Ministerio de Justicia (195 millones), del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (180 millones) y del Ministerio del Interior (171 millones de euros).

**PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN REAL POR SECCIONES**

(En millones de euros)

SECCIONES	Presupuesto base 2020 (1)	Presupuesto 2021			%s total	% Δ 21 / 20	
		Nacional (2)	Plan UE (3)	Total (4) = (2) + (3)		(2) / (1)	(4) / (1)
12. Mº de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	17,02	24,41	78,61	103,02	1,3	43,4	505,4
13. Mº de Justicia	172,47	168,32	26,63	194,95	2,37	-2,4	13,0
14. Mº de Defensa	2.929,39	3.064,97	25,00	3.089,97	37,58	4,6	5,5
15. Mº de Hacienda	110,91	103,14		103,14	1,25	-7,0	-7,0
16. Mº del Interior	139,44	164,41	6,25	170,66	2,08	17,9	22,4
17. Mº de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	1.863,57	2.086,57	205,65	2.292,22	27,87	12,0	23,0
18. Mº de Educación y Formación Profesional	8,86	14,09	0,40	14,49	0,18	59,0	63,5
19. Mº de Trabajo y Economía Social	6,80	5,80	11,25	17,05	0,21	-14,7	150,7
20. Mº de Industria, Comercio y Turismo	18,75	20,84	23,75	44,58	0,54	11,1	137,7
21. Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	163,38	165,68	14,70	180,38	2,19	1,4	10,4
22. Mº de Política Territorial y Función Pública	13,41	16,25		16,25	0,20	21,2	21,2
23. Mº para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	577,55	601,65		601,65	7,32	4,2	4,2
24. Mº de Cultura y Deporte	27,53	29,06	9,87	38,93	0,47	5,6	41,4
25. Mº de la Presidencia, Rel. con las Cortes y Mem. Democrática	6,50	10,86		10,86	0,13	67,0	67,0
26. Mº de Sanidad	0,52	3,41	40,24	43,64	0,53	555,0	8.292,6
27. Mº de Asuntos Económicos y Transformación Digital	47,21	67,53	1.005,00	1.072,53	13,04	43,0	2.171,7
28. Mº de Ciencia e Innovación	4,28	12,15		12,15	0,15	183,8	183,8
29. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	7,79	3,84	4,35	8,19	0,10	-50,7	5,2
30. Mº de Igualdad	12,84	31,22	16,14	47,36	0,58	143,2	268,9
31. Mº de Consumo	0,81	3,20		3,20	0,04	295,7	295,7
32. Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	1,05	1,05	73,37	74,43	0,91	0,9	7.016,5
33. Mº de Universidades	0,21	1,19		1,19	0,01	475,8	475,8
Resto de Secciones	11,70	82,40		82,40	1,00	604,5	604,5
TOTAL	6.141,98	6.682,04	1.541,20	8.223,24	100,00	8,8	33,9

(3-2-1-19)

En cuanto a la naturaleza económica de este capítulo, el 16 por ciento corresponde a inversión nueva de carácter civil, el 23,7 por ciento a la inversión de reposición, el 37,3 por ciento a la inversión de carácter militar, y el 18,7 por ciento a las inversiones asociadas al: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, destacando respecto al presupuesto base 2020 el aumento en 12,6 puntos porcentuales de la inversión de carácter civil.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
INVERSIONES REALES
Distribución por artículos

(En millones de euros)

ARTÍCULOS	Presupuesto base 2020		Presupuesto 2021		Variación 21/20	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% Δ
60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	1.031,01	16,8	1.053,22	12,8	22,21	2,2
61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	1.381,67	22,5	1.568,36	19,1	186,70	13,5
62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	255,36	4,2	263,77	3,2	8,41	3,3
63. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	274,14	4,5	380,56	4,6	106,43	38,8
64. Gastos de inversiones de carácter inmaterial	271,00	4,4	351,75	4,3	80,74	29,8
65. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	2.333,04	38,0	2.606,82	31,7	273,78	11,7
66. Inversiones militares asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	580,69	9,5	433,15	5,3	-147,55	-25,4
67. Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial	15,07	0,2	24,41	0,3	9,34	62,0
68. Inversiones reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	0,00		1.541,20	18,7	1.541,20	
TOTAL nacional	6.141,98	100,0	6.682,04	81,3	540,06	8,8
TOTAL	6.141,98	100,0	8.223,24	100,0	2.081,26	33,9

(3-2-1-20)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Las transferencias de capital ascienden a 28.478 millones de euros, lo que supone un aumento de 20.345 millones respecto al presupuesto base 2020. De este incremento, el 96,7 por ciento, equivalente a 19.668 millones, corresponden a gastos cuya financiación está previsto realizar a través de los fondos extraordinarios del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Si excluimos estos créditos, el incremento del capítulo es de 677 millones, un 8,3 por ciento más que en 2020. Las dotaciones adicionales asociadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se desarrollan de forma detallada en el apartado dedicado a los “Fondos Europeos de Recuperación en los Presupuestos para 2021: Next generation EU”, en la segunda parte de este Informe.

Las partidas más importantes de este capítulo en volumen de recursos son las destinadas a financiar costes de sistema eléctrico, que representa un 12,6 por ciento del total, y los programas de investigación, que suponen el 6,5 por ciento del capítulo y experimentan un crecimiento de 508 millones respecto al presupuesto base 2020, consecuencia del impulso a la política de Investigación, desarrollo, innovación y digitalización en estos presupuestos.

Se recogen además otras partidas con una dotación significativa como los 250 millones para transferencias a Comunidades Autónomas para convenios en materia de infraestructuras ferroviarias y el crédito de 200 millones de euros destinado a la Comunidad Autónoma de Cataluña para el cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo 1668/2017.

Destaca asimismo en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo la transferencia de capital por importe de 91 millones que se destinan a compensaciones a los consumidores electrointensivos por el elevado coste que la electricidad representa en determinadas instalaciones industriales.

Hay que señalar, además, dentro de este capítulo otros créditos presentan aumentos significativos como la transferencia al IDAE para la transición justa a una economía descarbonizada y para movilidad eficiente y sostenible, que en conjunto suponen 50 millones más que en 2020, así como la transferencia de capital al

INGESA que crece 30 millones o la transferencia a Cantabria que se incrementa 22 millones.

Por último, es preciso mencionar que el 24,3 por ciento del capítulo excluidos los créditos que integran el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, corresponde a las transferencias a Administraciones Territoriales. Se destinan 2.028 millones de euros a las Comunidades Autónomas y 112 millones de euros a las Entidades Locales. Hay que destacar en las transferencias a las Comunidades Autónomas los fondos de compensación interterritorial, para corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, por importe de 582 millones de euros.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Principales Partidas

(En millones de euros)

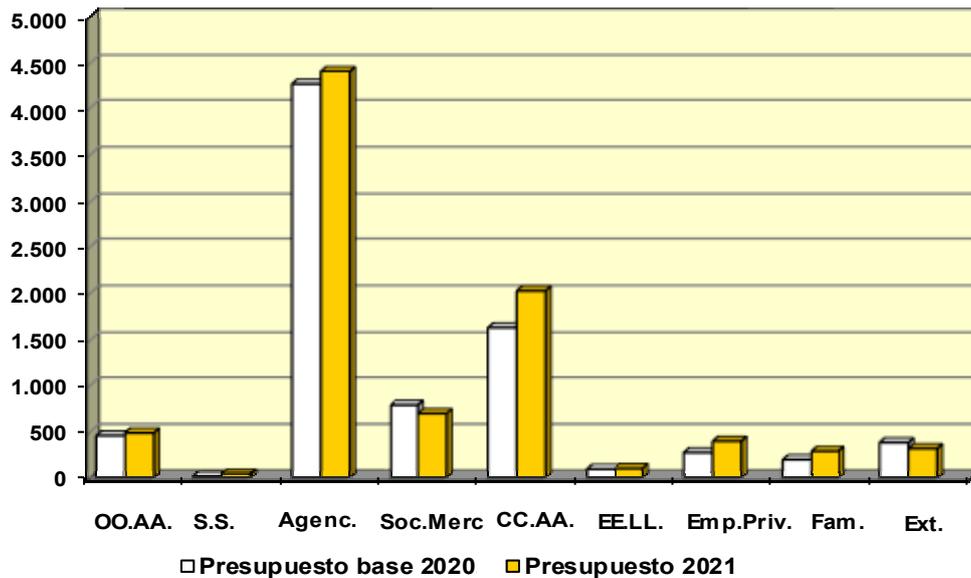
	Presupuesto base 2020		Presupuesto 2021		% Δ
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	21/20
CNMC financiación sector eléctrico	3.406,86	41,9	3.596,85	12,6	5,6
Programas de investigación	1.343,16	16,5	1.850,88	6,5	37,8
Fondos de compensación interterritorial	582,43	7,2	582,43	2,0	0,0
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	451,74	5,6	463,69	1,6	2,6
Aportación al Fondo Europeo de Desarrollo	381,00	4,7	317,50	1,1	-16,7
Convenios infraestructuras del transporte ferroviario	0,00	0,0	250,43	0,9	
Comunidad Autónoma Cataluña Sentencia 1668/2017 Sala 3ª TS	0,00	0,0	200,00	0,7	
Convenios de carreteras con Canarias	193,29	2,4	197,00	0,7	1,9
Transferencias a Organismos Hidráulicos	101,52	1,2	108,02	0,4	6,4
A CCAA para cofinanciar programas de Desarrollo Rural	104,50	1,3	104,50	0,4	0,0
Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	90,33	1,1	91,96	0,3	1,8
Compensación a los consumidores electrointensivos	0,00	0,0	91,00	0,3	
Programa Compensación Costes Indirectos (RCDE)	61,00	0,8	79,00	0,3	29,5
Al Instituto de Comercio Exterior (ICEX)	67,82	0,8	66,82	0,2	-1,5
Al IDAE. Movilidad eficiente y sostenible	50,00	0,6	61,80	0,2	23,6
Instituto para la Transición Justa (ITJ)	50,93	0,6	60,82	0,2	19,4
A la Comunidad Autónoma de Euskadi d.a.4ª Ley 12/2002	71,98	0,9	58,08	0,2	-19,3
Subvenciones a empresas localizadas en zonas de promoción económica	57,54	0,7	57,54	0,2	0,0
Ayudas a la construcción naval	57,08	0,7	47,70	0,2	-16,4
Inversiones en Cantabria	22,00	0,3	44,00	0,2	100,0
Al Centro Nacional de Inteligencia	41,22	0,5	41,22	0,1	0,0
Transferencia de capital al INGESA	10,14	0,1	40,00	0,1	294,4
IDAE transición justa a una economía descarbonizada	0,00	0,0	38,32	0,1	
Al ADIF	204,55	2,5	37,00	0,1	-81,9
A la Agencia Estatal de Meteorología	34,46	0,4	34,46	0,1	0,0
Convenios carreteras con otras CC.AA. Y CC.LL.	50,84	0,6	33,12	0,1	-34,9
A la Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.)	33,00	0,4	33,00	0,1	0,0
A la C.A. Aragón para financiar inversiones en Teruel	30,00	0,4	30,00	0,1	0,0
Inversiones en Canarias: IGTE	33,75	0,4	29,76	0,1	-11,8
Planes de apoyo a la PYME	37,35	0,5	24,24	0,1	-35,1
Resto de partidas	564,82	6,9	139,03	0,5	-75,4
TOTAL nacional	8.133,29	100,0	8.810,15	30,9	8,3
MRR Transición Ecológica	0,00	0,0	6.805,22	23,9	
MRR Transportes (excepto vivienda)	0,00	0,0	3.121,70	11,0	
MRR Asuntos Económicos y Transformación Digital	0,00	0,0	2.592,40	9,1	
MRR Vivienda	0,00	0,0	1.640,00	5,8	
MRR Turismo	0,00	0,0	1.105,90	3,9	
MRR Ciencia e Innovación	0,00	0,0	1.082,07	3,8	
REACT-EU Sanidad	0,00	0,0	705,36	2,5	
MRR Derechos Sociales	0,00	0,0	564,50	2,0	
MRR Industria	0,00	0,0	473,40	1,7	
MRR Sanidad	0,00	0,0	422,65	1,5	
Resto de actuaciones	0,00	0,0	1.154,98	4,1	
TOTAL Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y REACT-EU	0,00	0,0	19.668,17	69,1	
TOTAL	8.133,29	100,0	28.478,32	100,0	250,1

(3-2-1-21)

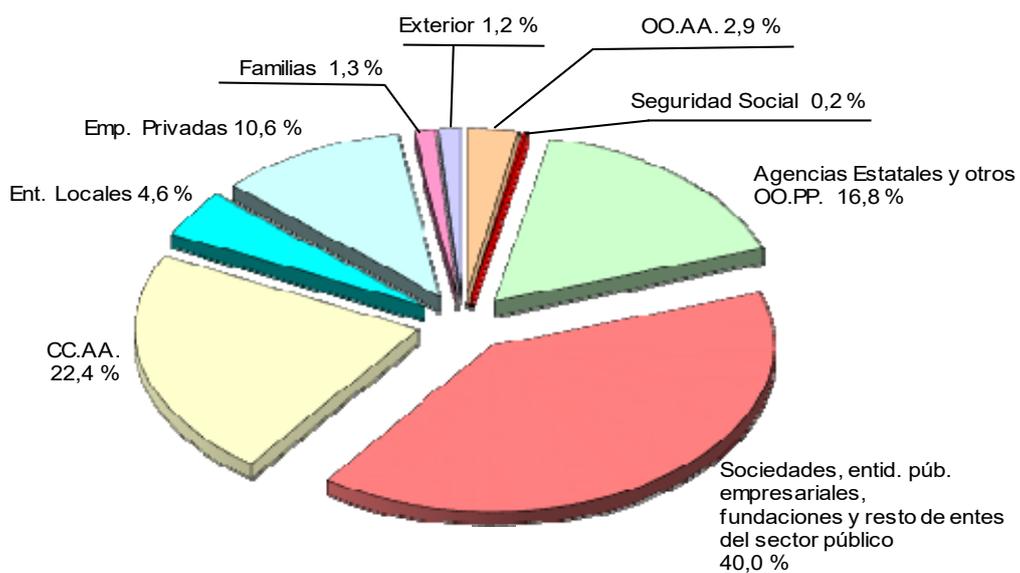
Los gráficos siguientes recogen la distribución por artículos de las transferencias de capital.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL ESTADO

(En millones de Euros)



DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS DE CAPITAL



ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros del Presupuesto de gastos del Estado para el año 2021 ascienden a 52.831 millones de euros, lo que representa un aumento del 36,1 por ciento, y se explica fundamentalmente por la mayor dotación de la aportación patrimonial al Fondo de Financiación de las Comunidades Autónomas, que cuenta con 13.000 millones más que en el presupuesto base 2020, estando previsto anticipar a las Comunidades Autónomas 8.000 millones de euros asociados al Mecanismo React-EU. Descontando este efecto, el capítulo de activos financieros aumenta un 2,6 por ciento.

El crecimiento del capítulo, al margen de la dotación al Fondo de Comunidades, se concentra principalmente en el Ministerio de Transportes, Movilidad, y Agenda Urbana que incrementa sus créditos en 871 millones como consecuencia del crecimiento de las aportaciones a administradores infraestructuras ferroviarias (562 millones), de la aportación a SEITTSA para financiar infraestructuras del transporte (208 millones) y a SEPES para actuaciones en materia de vivienda (100 millones).

ACTIVOS FINANCIEROS
Principales Partidas

(En millones de euros)

	Presupuesto base 2020		Presupuesto 2021		% Δ
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	21/ 20
Aportación patrimonial al Fondo de financiación a CCAA	16.500,00	42,5	29.500,00	55,8	78,8
Prestamos a la Seguridad Social para su equilibrio financ	13.830,09	35,6	13.830,09	26,2	0,0
Programas I+D+i de carácter civil	3.737,07	9,6	3.799,14	7,2	1,7
Aportaciones a administradores infraestructuras ferroviarias	803,64	2,1	1.366,08	2,6	70,0
Aportación patrimonial al Fondo de financiación a EELL	1.000,00	2,6	1.000,00	1,9	0,0
Proyectos Técnico-Industriales cualif. de carácter militar	467,61	1,2	676,55	1,3	44,7
Apoyo a la Inversión Industrial Productiva	810,92	2,1	600,00	1,1	-26,0
Al IDAE impulso de energías renovables	300,00	0,8	300,00	0,6	0,0
Financiación a CCAA para educación	232,09	0,6	232,09	0,4	0,0
A SEITSA para financiar infraestructuras del transporte	0,00		207,73	0,4	
Fondo para la promoción del desarrollo (FONPRODE)	199,23	0,5	199,23	0,4	0,0
Planes de promoción del turismo	216,01	0,6	127,99	0,2	-40,8
Grupo Patrimonio	124,69	0,3	124,69	0,2	0,0
Aportación al FIEM	218,09	0,6	120,09	0,2	-44,9
Instituciones Financieras Multilaterales	100,83	0,3	100,83	0,2	0,0
A SEPES	0,00		100,36	0,2	
Aportación al Fondo para Inversiones en el Exterior (FIEX)	10,00	0,0	100,00	0,2	900,0
Adquisición de acciones a Sociedades de Aguas	60,69	0,2	60,69	0,1	0,0
Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento	15,00	0,0	15,00	0,0	0,0
Fondo de carbono. Ingresos subastas derechos emisión	12,00	0,0	12,00	0,0	0,0
Resto de partidas	181,65	0,5	281,17	0,5	54,8
TOTAL	38.819,62	100,0	52.753,72	99,9	35,9
MRR-UE: Impulso despliegue 5G	0,00		40,00	0,1	
MRR-UE: ENISA, startups mujeres emprendedoras	0,00		12,00	0,0	
MRR Agricultura, Pesca y Alimentación	0,00		15,00	0,0	
MRR Comercio	0,00		10,00	0,0	
TOTAL Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	0,00		77,00	0,1	
TOTAL	38.819,62	100,0	52.830,72	100,0	36,1

(3-2-1-29)

PASIVOS FINANCIEROS

El capítulo de pasivos financieros del Estado asciende a 94.381 millones de euros, de conformidad con el calendario previsto de amortizaciones de deuda pública.

En el cuadro siguiente se recoge el desglose por artículos de este capítulo. La partida más importante, con un 98 por ciento del total de los créditos, es la de amortización de deuda pública en euros.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO PASIVOS FINANCIEROS Distribución por artículos

(En millones de euros)

PASIVOS FINANCIEROS	Presupuesto base 2020		Presupuesto 2021		% Δ
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	21/20
Amortización de deuda pública en euros	78.147,21	96,1	92.484,97	98,0	18,3
Amortización Préstamos en euros	1.668,48	2,1	1.895,83	2,0	13,6
Amortización Deuda Pública moneda extranjera	1.495,00	1,8	0,00		-100,0
Devolución de Depósitos y Fianzas	0,32	0,0	0,18	0,0	-44,4
Puesta en circulación de moneda metálica	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0
TOTAL	81.311,02	100,0	94.380,98	100,0	16,1

(3-2-1-30)